

FECHA 16/04/13

LUGAR Oficinas IKE

CLIENTE IKE ASISTENCIA

OBRA Manuel Ugarte 1674

1. Energía eléctrica con alimentadores independientes de otras cargas.
2. Aire acondicionado de precisión, independiente de otras cargas.
3. Sistema de regulación de voltaje
4. Medios de supresión de transitorios en 4 modos de protección mínimo 200 KA.
5. Sistema de tierra aislada exclusiva pero debidamente referenciada al sistema central de tierras.
6. Área para uso exclusivo de equipos de comunicaciones y/o de procesamiento de datos.
7. Puerta de Acceso controlado
8. Piso falso nivelable y antiestático con impedancia de descarga de estática a tierra entre 1.5×10^5 y 2×10^{10} Ohms.
9. Sistema de comunicaciones basado en estándares para cableados estructurados.
10. Tuberías de agua no deberán viajar por el interior del área del site.
11. Muros con tratamiento retardante al fuego por exteriores
12. Puertas, ventanas y mobiliario a base de materiales ignífugos
13. Documentación
14. Existencia de Manuales de equipos de aire, UPS, Control de Acceso y sistemas contra incendio
15. Existencia de bitácoras de mantenimiento.
16. Cableado de energía y de telecomunicaciones protegido contra intervención, daño, interferencia electromagnética
 - a. Los muros, cubiertas de piso y techo deberán estar hechas de un material resistente y no deberán soltar polvo, rebabas, escamas, hules o cualquier otro residuo. No deberá haber materiales como el PVC que emitan gases corrosivos ante la presencia de temperatura elevada.
17. El plenum del piso falso deberá estar pintado de color rojo ladrillo (pantone 167) con pintura a base de resinas epoxicas que permitan fácilmente ver el polvo que se deposita

18. Los tableros eléctricos deberán tener llave
19. Flujo de aire acorde a las exigencias de los equipos evitando los puntos calientes
20. Cualquier alarma audible se deberá poder silenciar manualmente
21. Deberá existir una salida de emergencia claramente indicada. La puerta deberá abrir hacia fuera y deberá con una barra de pánico
22. Deberá existir un botón de alarma de fuego fácilmente identificable y cerca de las puertas de salida y de emergencia
23. Deberá haber detectores de humo en la zona del retorno del aire
24. Los detectores contra fuego podrán ser del tipo infrarrojo
25. Plan de emergencia para el 100% de la carga, aire acondicionado de precisión y UPS (recomendable con redundancia) para uso exclusivo de equipos en el centro de cómputo
26. Tierra física.
27. Control de acceso con identificaciones de usuario
28. Sistema de detección y extinción de fuego
29. Validación de que la ubicación física del inmueble se encuentre en un lugar no riesgoso.
30. Deberá estar protegido contra inundaciones y fugas de agua
31. No deberá estar expuesta a vibraciones excesivas causadas por tráfico vehicular, trenes, aviones...etc. deberá mantenerse dentro de los límites permitidos por los fabricantes del hardware.
32. Piso elevado que soporte 450 Kg. al centro del módulo en un área de 5 cm² presentando una deflexión máxima de 2.5mm.
33. Muros de construcción sólida (no tablaroca, lambrines o materiales fácilmente destruibles)
34. Techos a prueba de agua.
35. Esclusa de liberación de presiones en caso de descarga de los agentes extintores y extractor de ventilación.
36. Deberán existir instrumentos de medición de temperatura, humedad, voltaje, corriente, frecuencia y THD independientes a los de los equipos de aire o tableros eléctricos. Deberá existir una verificación doble.
37. Los detectores contra fuego deberán ser del tipo óptico como mínimo.
38. Existencia de manuales de operación y mantenimiento de la(s) planta de emergencia.
39. Caminos francos de salida del site

Esta minuta refleja el entendimiento y conclusiones alcanzadas por los asistentes llevadas a cabo durante la junta arriba citada. Se solicita que en el caso de tener cualquier comentario que difiera de lo expresado lo comuniquen por escrito dentro de las 48 hs de recibida la presente, caso contrario se dará por conformada. Se envían copias a todos los presentes en la reunión.